

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 31 Diciembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 492

Se publica todos los días laborables.

COMO AQUI

Exministros, senadores, diputados, banqueros, periodistas, personajes influyentes por su posición y su fortuna, herederos de nombres ilustres, hombres de grandes prestigios y representación intachable, servidores beneméritos de la patria y de la República, aguardan hoy en el país vecino el fallo de los tribunales bajo el peso de una acusación infame.

¿Quiénes son los acusadores? Monárquicos despechados, boulangéristas vengativos, políticos inquietos y ambiciosos, insaciables devoradores de honras, artistas del escándalo, explotadores de ruinas, aventureros interesados en aniquilar todos los prestigios republicanos.

¿Qué ocasión para haber amparado el delito bajo el manto de impunidad! ¿Qué coyuntura para haber detenido el brazo de la ley ante el temor de que la calumnia hiciera de la justicia su instrumento! La respetabilidad de los acusados, y la indignidad de los acusadores; el interés político y hasta el honor nacional, el carácter odioso de esa campaña de difamación; el género de los móviles que impulsan á los denunciadores; la necesidad de reprimir la licencia de esos distribuidores de infamia; el respeto de la inocencia y la seguridad de la honra, motivos son que pudieron ser alegados para haber sofocado desde sus comienzos esa terrible agitación que conmueve á la sociedad francesa, hasta en sus mismas entrañas, y anuncia los tiempos apocalípticos para todo un orden social.

Nuestros vecinos no lo han entendido así. Entre el mal de la impunidad y los riesgos del escándalo, han optado por los últimos. En punto á honor prefieren, ellos la realidad á la apariencia. Más aprecian la pureza, que la fama. Se resignan á parecer peores de lo que son, si el descrédito ha de servir para regenerarlos. Antes dejarán suelto al monstruo de la calumnia que consentir que la pusilanimidad de los buenos sirva de amparo á los malvados.

Enjuguen sus lágrimas todos los cocodrilos que lloran entre nosotros las inmundicias de la República vecina. Mejor fuera, sin duda, que el Estado se compusiera todo él de Catones y Arístides. Pero cuando esto no sucede, cuando el mal llega á las cumbres y la corrupción invade las alturas, ¿puede dar una sociedad más bello y noble ejemplo de pureza, de energía, de vitalidad, de honor que el que consiste en aplicar á esa llaga el cauterio de la justicia, sin que la posición, la fortuna, los servicios prestados ni las reputaciones adquiridas puedan servir á nadie de pretexto para excusarse de responder de su conducta ante los representantes de la ley?

Nosotros sabemos de un país donde el poder, la riqueza, el favor, garantizan la impunidad. Allí se sobresee por falta de pruebas en delitos de notoriedad pública. Allí hay delincuentes que se disipan y desvanecen, como fantasmas. Allí la ley no alcanza á amparar contra una dama poderosa la seguridad de una criatura huérfana y desvalida. Allí la responsabilidad de los funcionarios es un mito. Allí las leyes no obligan sino á quien no puede violarlas. Allí el Código penal es una ley de pobres. Nunca la justicia ha osado allí desacatar á la fortuna ni al valimiento.

¿Es que de haberse descubierto un Panamá habría quedado impune? ¡Ah, nó! Los que hubieran hecho tan fatal descubrimiento, yacerían á estas horas en la cárcel. Los acusadores estarían empapelados. La prensa habría sufrido sendas denuncias. Viles difamadores ó fiscales austeros, artífices de deshonor ó centinelas vigilantes de los intereses públicos, cuantos hubieran denunciado los excesos, sufrirían la pena, en tanto los inculpados ufanos y arrogantes, andarían por ahí declamando contra las infames artes de la maledicencia, y gloriándose de haber otorgado á la calumnia un generoso perdón.

Séanos lícito preferir entre ambos sistemas el que á la sazón se sigue en Francia. Es más práctico. Para depurar la verdad ó el error de toda acusación que ofrezca algún fundamento, para eso están los tribunales de justicia. En ellos será castigada la culpa; de ellos saldrá la inocencia blanca, como el ampo de la nieve. La sociedad puede descansar en autoridades á quienes, tratándose del cumplimiento del deber, no detiene, como lo recomendaba á otras no hace mucho el Sr. Montero Rios, ningún respeto humano. No haya miedo que ellas arrojen el espejo, en vez de la cara. Patentizada la inocencia, será tiempo de castigar á la calumnia; antes, nó. ¿Qué gloria para Francia si resultando inocentes muchos de los hoy acusados, llegase á probar ante el mundo, con la pureza de su administración, la inflexibilidad de su justicia!

¡Un hijo de Lesseps y varios banqueros en la cárcel! ¡Un expresidente del Consejo, seis exministros, un exprefecto del Sena y un exgobernador de Argelia, procesados! ¡La amenaza del procesamiento pendiente sobre una multitud de representantes del país! ¡Una opinión pública que de tal suerte se impone! ¡Un Gobierno capaz de tamañas iniciativas! ¡Unas Cámaras que votan por aclamación la autorización para procesar! ¡Hermoso espectáculo, capaz de alargar todos los dientes sitios del lado de acá del Pirineo! Deplorables son las inmundicias del Panamá; pero, ¿cuántos españoles hay que no desearan verlas por casa, á cambio de contemplar de paso esa escena de magnífica expiación?

A. C.

Noticias políticas

Lo de siempre: ya no están los ministeriales contentos con el respeto á los Municipios que el Gobierno parece desear, por ahora. No se recatan para decir—aunque suavicen los términos, si hablan en la prensa—que no es posible esperanza alguna de constituir una futura mayoría parlamentaria, verdaderamente vigorosa, si se respetan las maquinillas electorales, montadas por los conservadores en los Municipios.

Así es como piensan purificar el cuerpo electoral los liberales!...

Y es que unos caciques vienen y otros caciques se van.

Si en el camino se encuentran, ¿qué de cosas se dirán».

La Junta central del Censo se reunirá tan pronto como empiece el período electoral.

A primeros de Enero deberán reunirse los claustros universitarios, las Sociedades económicas y las Cámaras de Comercio; todas las Sociedades, en fin, que, según la ley, tienen derecho á elegir senadores ó diputados.

Esta reunión preparatoria tendrá por objeto formar las listas.

«Lo más urgente» que hay que hacer en el departamento de Guerra, según «El Ejército Español», es movilizar las escalas inferiores.

Para ello propone el colega como medio los que se han dado en llamar «salto del tapón».

Añade que dentro de dos meses, 93 tenientes coroneles, 239 comandantes y 669 capitanes habrán cumplido los diez y siete años de antigüedad en sus respectivos empleos.

El mismo periódico, en otro artículo, consagrado á las reformas en el Código de justicia militar, que cree de necesidad perentoria, explana un proyecto de penitenciarias militares, cuya creación sería la realidad de un bello ensueño.

Correccionales dirigidos por jefes de la escala de reserva, licenciados del ejército para los cargos inferiores, organización militar y trabajo reglamentado, pide el articulista para esos soldados, que en un momento de perturbación cerebral cometen una falta grave ó delito militar, y que no deben asociarse en un presidio con ladrones y asesinos.

La cuestión penitenciaria es hoy el caballo de batalla de la antropología moderna.

Bueno sería que el Estado acogiese la idea de las penitenciarias militares, y que algo se hiciera también con los delincuentes que no gozan del fuero de guerra y que también pueden sufrir perturbaciones cerebrales; pero, estas cosas se consideran como fantasías de publicista en las altas regiones, donde algunas de ellas, por lo menos, podrían cuajar en hechos prácticos.

«El Correo» le sacude las moscas al Sr. Cervera.

Las moscas son algunos periódicos que han hablado del descontento del ministro de Marina porque sus compañeros de Gabinete le exigen reducción en los gastos de su departamento.

En resumidas cuentas, el Sr. Cervera no cree difícil hacer economías en su casa... y para su casa.

Y á «El Correo» le parecen estas ideas muy propias en un marino.

Las reducciones se reducen á ir amortizando vacantes (cuando ocurran), y en suprimir de la Secretaría escribientes temporeros.

O sea, el chocolate del loro.

Dice un colega de Barcelona que los marqueses de Cortina han fundado, en memoria de su hijo don Manuel Espinosa y Cortina, un premio para la obra dramática que entre todas las que cada cinco años se estrenen en los teatros de la Península, merezca obtenerlo, á juicio de la Real Academia Española, que ejercerá el patronato de esta fundación.

Este premio se denominará «Premio de Manuel Espinosa y Cortina». Será de 4.000 pesetas.

Su adjudicación se proclamará en junta pública y solemne que celebrará la Academia el día 3 de Mayo del año siguiente, al último de cada quinquenio.

Noticias recibidas de Sevilla nos permiten decir que Raul, el autor del atentado al capitán general, que fué de Andalucía, Sr. Coello, durante su estancia en el hospital no se le han notado nuevas señales que puedan arrojar otros detalles acerca del supuesto estado de demencia en que se encuentra.

Parece que ha engruesado de una manera extraordinaria, y se ha dejado crecer la barba, que ya le llega al pecho.

Los médicos, que observan á Raul, en breve emitirán dictamen calificando la enfermedad de delirio persecutorio.

Publicaciones

Angel Muro ha publicado un tomito de diciembre de *Conferencias culinarias*.

No tiene desperdicio y está escrito con brío, sobre todo en los incisos.

De la parte culinaria entresacamos estas líneas:

«Voy á emprenderla hoy con el carnero, con esa carne que, por desgracia, en Madrid no se puede comer en buenas condiciones, si no se compra en determinados sitios ó se hace venir de ciertas localidades que tienen la especialidad de la crianza y del degüello.

La carne de carnero para ser buena ha de tener un color rojo oscuro muy subido sin exceso de grasa; la mejor época para comer carnero en las mejores condiciones gastronómicas, empieza en otoño y concluye al final del invierno; son los pastos del otoño los que prestan á la carne del carnero un sabor exquisito. Los carneros pequeños, más bien cortos que largos de patas, son los mejores. Por eso tienen tanta reputación los carneros de Navarra, de la Rioja, de Burgos, de Cuenca y del alto Aragón en España, y en Francia los que viven pastando en la sierra de los Ardennes y en las praderas á orillas del mar, en Bretaña y en Normandía en donde las hierbas nutridas con la sal que en la tierra se contienen dan el nombre de *presalé* al carnero que allí paca.

La carne del carnero de todas las razas y de todas las especies, y bien entendido, castrado, no es buena sino cuando sin haber sufrido alteración alguna ha sido bastante mortificada, á fuerza de golpes con un rodillo de madera. De otro modo aunque la carne sea de calidad excelente si está recién muerta resultará dura y de difícil digestión.

Como alimento habitual el carnero, sobre todo cuando está asado, da vigor al cuerpo sin hacer engordar al que lo come.

Aquellos que tienen predisposición á la obesidad, á criar barriga, como se dice vulgarmente bien por estar dedicados á ocupaciones sedentarias ó exigirles su modo de vivir un gasto grande de fuerzas físicas, si tienen por costumbre alimentarse con grandes raciones de carne de vaca, de cerdo ó de ternera, el mejor remedio para contrarrestar la gordura ó disminuirla consiste en proibir de su mesa las susodichas carnes, y durante algún tiempo, por lo menos, no comer más que carnero; pero nada más que carnero.

El remedio es seguro. Conservando todas sus fuerzas y hasta aumentándolas cesarán de engordar como por encanto.

Del carnero la parte más selecta, es sin duda alguna la pierna, el *gigot* que llaman los franceses y que en la culinaria universal es palabra familiar.

CORREO DE HOY

Madrid 29.

Háse celebrado, como jueves, Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina regente.

El señor Sagasta ha hecho el resumen de la política exterior, lamentando la actitud de la Cámara francesa el rechazar la discusión del tratado comercial con Suiza.

Después se ocupó de la política interior y de la situación financiera.

La reina regente firmó varios decretos.

Coméntase mucho la baja de los valores. Los ministeriales la explican diciendo que la catástrofe financiera de Francia en el asunto del Panamá es posible que perturbe la República y es casi seguro traiga pronto varias quiebras importantes que produzcan un pánico financiero. Añaden que los valores españoles están hoy más garantizados que nunca, pues el Gobierno ni siquiera necesita adquirir francos para el pago del próximo cupón del exterior. En realidad la generalidad de los negociantes y financieros muéstranse preocupados, temiendo que venga una depresión bursátil en Francia.

Segun Real orden publicada por la «Gaceta», el monopolio para la venta de las cerillas empezará á regir el día 15 del próximo Enero. Después de esta fecha será considerada como delito la venta por personas no autorizadas.

Se ha fijado en media gruesa de cerillas y en 35 tiras de á 125 fósforos de carton el máximo que cualquier particular podrá tener en su poder.

El señor Vega de Armijo ha conferenciado extensamente con el ministro plenipotenciario del Brasil, quien niega tenga importancia el atropello de que han sido víctimas algunos españoles en Río Grande del Sur. El ministro brasileño desmiente que se haya ultrajado á nuestra bandera.

La casa Domenech Vallverdú ha interpuesto reclamaciones pidiendo daños y perjuicios.

El Gobierno del Brasil ha abierto una información acerca de los referidos sucesos con el objeto de castigar á las tropas irregulares que cometieron el atentado.

Confírmase oficialmente la noticia del nombramiento del marqués de Alélla para alcalde de Barcelona.

El día 5 de Enero se publicará el decreto de disolución de las Cortes; el 5 de Febrero aparecerá el decreto de convocatoria, y el día 5 de Marzo tendrán lugar las elecciones.

Estamos á seis grados bajo cero.

Créese difícil la salvación del vapor «Bolan», enterrado en unos bancos de arena.

Paris 29

«La Libre Parole» acusa á M. Floquet de haber sido el autor de la noticia que circuló acerca de la señora del presidente de la República, á la que se acusaba de haber cobrado cantidades de la empresa del Panamá para distribuirlo á los pobres.

Dicen de San Petersburgo que ha sido asesinado en su propio domicilio, después de una lucha espantosa, el teniente coronel Davidoff, del regimiento de Briensk.

A consecuencia de un terrible huracan han sido derribadas casi todas las casas de Karatocheff (gobierno de Orel).

La miseria es aterradora en aquella región.

Los anarquistas propónense organizar en Chicago, durante la Exposición, una serie de meetings. «Il Guido eg i oppressi», que se publicaba en Nueva York, ha trasladado su redacción á Chicago.

Dícese que son muchos los diarios y revistas religiosas que cobraron de la empresa del Panamá.

Los revolucionarios de Corrientes se han apoderado de Mercedes y Basiros, dos pueblos de regular importancia.

En Tánger reina gran agitación con motivo de

haber sido asesinado un inglés por las tropas del sultán.

El baron de Rostschild ha entregado hoy un millon de francos á la Asistencia pública para repartirlos á los pobres y á los hospitales.

Ha estallado una bomba cargada con pólvora en el cuerpo de guardia de la prefectura de policía. No hay que lamentar ninguna desgracia.

CRONICA LOCAL

En expediente promovido contra una sociedad comanditaria de Mahón por haber denunciado cierto individuo las obligaciones que aquella sociedad de crédito había puesto en circulación, el Ministro de Hacienda ha dictado fallo de acuerdo con la Dirección General del ramo, declarando que en virtud de lo preceptuado por el Código de Comercio vigente, así las Sociedades legalmente constituidas, como hasta los mismos particulares, pueden poner en circulación obligaciones, siempre que se pongan dentro de la legalidad que regula el privilegio del Banco de España.

Y como entiende el Ministro que las obligaciones de que se trata no están en este caso, por parecerse en su forma y fondo á los billetes al portador del Banco de España, ordena que sean retiradas de la circulación.

Manda además el Ministro de Hacienda que se forme expediente en averiguación de las condiciones y forma de los valores de las Sociedades Banco de Mahón, de Ciudadela, de Soller, de Felanitx, de Manacor, de Préstamos y Caja de Ahorros, Fomento Agrícola, Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Ferro-Carriles, Riperts, General Mallorquina y demás empresas ó particulares que tengan papel en circulación, pues según resulta de lo alegado en el expediente formado á la Sociedad Gonalóns y C.^a hay en estas islas valores que circulan sin hallarse en condiciones legales.

No hemos podido leer el fallo de que se trata, que como ven nuestros lectores reviste verdadera importancia, y por lo tanto no respondemos en absoluto de la exactitud de estas noticias: sin embargo debemos manifestar que han llegado hasta nosotros por conducto autorizado, habiéndolas oído de persona que tiene obligación de estar bien enterada.

Nuestro ilustrado correligionario y amigo el doctor D. Manuel Rodríguez-Navas traductor del poema de Tito Lucrecio Caro «De Rerum Natura», nos ha favorecido dedicándonos un ejemplar de su obra; cuya segunda edición, aumentada con un prólogo de D. Francisco Pi y Margall, está á punto de agotarse.

El interés conque el público se arrebató de las manos los ejemplares de la primera edición, la indiscutible importancia del poema latino, recopilación de filosofía y ciencias naturales adornada con bellísimos y poéticos episodios; y la galantería del señor Navas para con nosotros nos obligan á ocuparnos extensamente de la primera versión castellana de este poema.

Pero más que un frío juicio escrito por pluma tan incompetente como la mía, prefiero transcribir algunos párrafos de la nota biográfica que precede al texto, y del Prólogo escrito por el castizo y profundo filósofo que dirige el partido republicano federal de España, aún á trueque de tener que ocuparnos en este asunto en varios números sucesivos. (1)

Noticia biográfica

Según los datos más fidedignos que se han podido reunir, Tito Lucrecio Caro nació en Roma,

(1) Tito Lucrecio Caro.—NATURALEZA DE LAS COSAS.—Versión en prosa del poema *De rerum natura* por el doctor don Manuel Rodríguez-Navas.—Segunda edición aumentada con un prólogo de D. Francisco Pi y Margall.—Madrid, 1892.

Se hallan ejemplares en venta al precio de tres pesetas en la administración de este periódico, y en las librerías de los Sres. Tous y Amengual y Muntañer.

hace 1988 años, en el 658 de la fundación de aquella ciudad, correspondiente á la Olimpiada 171.^a, en ocasión en que eran cónsules Cn. Domicio Ahenobarbus y C. Cassius Longino: después de estudiar en Roma pasó á Atenas, donde siguió con Filodemo y uno de los Ptolomeos de Alejandría, las lecciones de Zenón, discípulo de Apolodoro, sucesor, este último, de Basilides y de Dionisio en la dirección de la escuela epicúrea: volvió á Roma cuando su amigo C. Memmio obtuvo el cargo de pretor, y acompañó á este mismo, en unión con el poeta Catulo y el gramático Curcio Nicetas, al gobierno de Bithinia: bien pronto, deseoso de entregarse completamente al estudio de los fenómenos de la Naturaleza y de la vida, regresó á Roma, donde, entristecido con el espectáculo que ofrecía la sociedad, agitada por mezquinos intereses, preocupaciones, odios, ambiciones desenfrenadas y guerras intestinas, vivió alejado en absoluto de las contiendas públicas hasta la edad de cuarenta y tres años en que murió. Ensebio de Cesárea cree que se suicidó, pero este parecer no descansa en ningún sólido fundamento.

(Continuará)

El día dos del próximo Enero abrirá un curso de corte de trajes por cuadrícula (sistema Puig) la Srita. D.^a María de los Dolores Palliser, que ha obtenido el diploma de profesora en dicho arte en su último viaje á Barcelona, donde ha hecho unos brillantes ejercicios así teóricos como prácticos.

Deseamos á dicha señorita prosperidad en el establecimiento de enseñanza, único en su clase en esta capital, que está situado en la calle de Santa Clara núm. 2, piso segundo.

La Srita. Palliser es además profesora de enseñanza elemental con título expedido por la Escuela Normal de esta ciudad.

Accediendo gustosos á las ruegos del Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia, llamamos la atención de nuestros lectores acerca del edicto publicado en el «Boletín Oficial» de fecha 29 del actual referente á ciertas reformas introducidas en el Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, que en breve se publicará en dicho periódico oficial, el cual fué aprobado por Real Decreto de 22 de Noviembre último, habiéndose insertado íntegro en la «Gaceta de Madrid» de los días 27 y 30 de dicho mes, y cuyas reformas alude el citado edicto tienen efecto á partir desde el día 1.^o de Julio último.

Según rezan los anuncios, mañana hará su primera ascensión en su globo «Ciudad Condal», el arrojado «Capitan Budo».

El resto de la función se compondrá de variados ejercicios desempeñados por el personal de la compañía que dirige.

Se ha dictado una real orden de Marina disponiendo que en atención á lo prevenido sobre dotaciones de los buques y dependencias de los mismos, el personal excedente en las referidas plantillas sea baja en el acto.

Los depósitos de marinería serán los destinados á cubrir las bajas que ocurran en los servicios de los buques, en primer término, y del arsenal y oficinas después.

Los marineros ordinarios de primera y segunda clase que ingresaron en el servicio en 1.^o de enero de 1889 y con anterioridad á esta fecha, pasarán en seguida á la reserva ú obtendrán su licencia con arreglo á la ley de reclutamiento.

La suscripción á favor de los perjudicados en el siniestro del vapor «María» ascendía ayer en las oficinas de «La Isleña» á 21.796'82 pesetas.

Según los pronósticos de los astrólogos, este invierno será riguroso y de larga duración. Importa pues cuidar desde un principio las afecciones del aparato respiratorio, y á este efecto recomendamos las famosas Pastillas del DR. ANDREU, que tan excelentes resultados están dando para combatir toda clase de tos, por pertinaz y fuerte que sea.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.^o de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

VENTA

Se venden dos boticas con sus pisos y porches, Galera 13 y 17. Informarán, Deanato 3.

ALCALDIA DE PALMA

El día 4 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 5 de los Bonos de la 3.^a emisión respectivo á los intereses del primer semestre del actual año económico (vencimiento 31 Diciembre de 1892.)

También se efectuará el pago de los Bonos de la 3.^a emisión números 98—126—167—170—191—214—229—288—328—534—654—721—1108—1118—1158—1236—1253—1427—1641—1714—2072—2120—2134 designados por el último sorteo para ser amortizados.

Se advierte al público que los Bonos números 1694—690 y 1748 han dejado de devengar intereses, puesto que no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados. Palma 29 Diciembre 1892.—Miguel Santandreu.

Pabellón de Fantoques

Gran rebaja de precio en el espectáculo público de Fantoques situado en la Plaza del Olivar contiguo á la calle de San Miguel.

Los dias festivos se trabaja desde las 9 de la mañana á las 11 de la noche. Los dias laborables desde las 5 y media de la tarde á las 10 de la noche si el tiempo lo permite. Las funciones se dan por horas.

ENTRADA GENERAL 15 CENTIMOS

Silla con entrada 25.—Niños y militares 10.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMATICA ESPAÑOLA

DE

DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 31 de Diciembre de 1892

La comedia en tres actos, «La Rosa Amarilla».—Y la comedia en un acto, «Echar la llave».

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas. A las siete y media.

Plaza de Toros de Palma

Función para el Domingo 1.^o de Enero de 1893, á las tres menos cuarto

Por la notable compañía que dirige

DON JOSE R. BUDOY

célebre aereonauta que se remontará por las regiones atmosféricas asido tan solo de un simple trapecio con el colosal globo montgolfier.

Precios.—Palcos sin entrada 10 reales; Entrada de tendido y grada para Caballero 2 reales; Para señoras, niños y militares sin graduación 1 real.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 30, 9—45 m.

El Sr. Gamazo ha manifestado á la comisión de la Cámara de Comercio que ha ido á visitarle, que estaba dispuesto á facilitar un mercado interior rebajando el derecho de consumo y el 40 por ciento respecto de la industria de alcoholes, y que oirá antes del 15 de Enero, á las Cámaras de Comercio y Agrícolas.

Madrid 30, 9—30 n.

En el Consejo se acordó ensayar el cultivo del tabaco en los establecimientos dependientes del Fomento; se prorrogaron los plazos para el escalafón de los empleados de Fomento; se aprobó el proyecto para casos de abordaje en los siniestros de buques mercantes, según las conclusiones del Congreso norte-americano; se ultimó la combinación diplomática; se acordaron también otros varios asuntos de escaso interés.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquín	64'25
Fomento Agrícola	50'50
Ferro-carriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por gas	107'00
Salinas de Ibiza	190'00
Sociedad General Mallorquina.	79'00
Bonos Municipales	28'00
Isleña Marítima	47'00

MADRID

4 p 8 interior.	69'50
4 p 8 amortizable.	77'50
Cubas	107'20
Banco de España.	374'50
Arrendataria de Tabacos.	136'00

BARCELONA

4 p 8 interior.	69'72
Exterior.	73'96
Cubas	107'37
Coloniales.	38'30
Nortes.	34'15
Francias	26'10
3 p 8 renta francesa.	0'00

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS

CHASSAIGNE FRÈRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Emilio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.



Vapor directo

DE Palma á Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba y Habana

con escala en Canarias

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 6 de Enero proximo el magnífico vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

REFINACION DE ALCOHOLES

DE VINO

Constantes existencias de clases ex-
tras para la fabricación de ani-
sados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Es-
posición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 43

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Acabamos de recibir

Mazapanes de Toledo.

Salsichas de faisán.

Queso de cerdo.

Mantequilla fresca

Plátanos.

Ciruelas lujo.

Turrone de yema.

Barquillos al Chantilly.

Para los aficionados:

Casabe.

Yame.

Tasajo.

6-8

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA 47

GRAN HOTEL DE ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

DON JUAN POMARES ZARAGOZA

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho.

Farmacia de J. Miró, calle de Colón, 47, y Perejil, 2.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

LA INDUSTRIAL
DE
ANTONIO FABREGAS

CALLES DE QUINT Y BROSSA

Acaban de recibirse un hermoso y elegantísimo surtido de

APARATOS DE GAS

(GRAN NOVEDAD)

En existencia LÁMPARAS y QUINQUÉS de petróleo

ARAÑAS DE CRISTAL PARA GAS Y BUJÍAS

Instalaciones de toda clase de aparatos y demás con-
cerniente á la hojalatería

PRECIOS REDUCIDOS

Gran Liquidación

◆ Quedan muy pocos días ◆

DIAMANTES Americanos

PASEO DEL BORNE

Por tener que ausentarse su dueño se realizan todas las existencias del establecimiento con un 15 por 100 de rebaja en todos los artículos.

En esta casa encontrarán grandes surtidos en artículos de pedrería como pulseras, pendientes, botonaduras, sortijas, adornos de cabeza y otros mil caprichos con monturas de oro, plata, plaqué de oro y níquel.

Petacas, carteras, tarjeteros, porta monedas, albums para retratos, boquillas.

Ahora que estancan las cerillas hay que proveerse del mechero relámpago que se enciende sin necesidad de ellas, es muy útil y curioso, fosforeras, máquinas para hacer cigarrillos.

Microscópios para examinar la filoxera desde 1 Pta. 50.

Gemelos para teatro, campo, marina y larga vista hay en gran surtido á precios nunca vistos.

Lupas, cuenta granos y un millón de artículos imposibles de enumerar.

No perder la ocasión. Precios nunca vistos.

15 por 100 de rebaja

Quedan muy pocos días de venta

Diamantes Americanos  Paseo del Borne
Palma.

